

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Sala de Consejo, el día trece de marzo de dos mil veinticuatro a la hora dieciséis con quince minutos, se reúnen de modo presencial, los/as consejeros/as: Marengo, Culasso, Prados, Bellitti, Inardi, Soria, Guerra Martínez, Malecki, Dalvit, Viale Lescano, Chini, Blarduni, Tablada, Martínez Barroso, Casimiro, Martínez Espeche, Gómez Leiva y Salguero Morales. Se inicia la primera Sesión Ordinaria del año, con la presidencia del señor Vicedecano arquitecto Guillermo Olguín y la actuación como secretario del señor Secretario General arquitecto Arturo Maristany, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Se procede, por parte de los/las Consejeros/as, a la firma del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés.

2. INFORME DE DECANATO

El **Vicedecano** informa que se dan por iniciadas las sesiones del año.

3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- **2021-00639687 (CUDAP 29341/2017) - LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR TITULAR DSE CÁTEDRA DISEÑO INDUSTRIAL IV.**
RECTIFICAR LA RHCD-2023-298 QUE QUEDARÁ REDACTADA: ART. 1º: APROBAR LAS ACTUACIONES DEL CONCURSO, OBRANTES EN EL EXP. EX-2021-00639687 (CUDAP 29341/2017).
ART. 2º: RECHAZAR LAS IMPUGNACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL DICTAMEN DEL JURADO DETALLADAS EN LOS CONSIDERANDOS.
ART. 3º: SOLICITAR AL HCS LA DESIGNACIÓN DEL D.I. ESTEBAN ALBERTO SARNAGO EN UN CARGO DE PROF. TITULAR CON DEDIC. SEMIEXCL. PARA DISEÑO INDUSTRIAL IV DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **2022-00751461 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE EN LA CÁTEDRA INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.**
RECTIFICAR LA RHCD-2022-278 EN EL ART. 2º. CONFORMAR EL JURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - TITULARES: DONDE DICE: "OLIVA, FELIPE", DEBE DECIR: "OLIVO, FELIPE ALBERTO" DE ACUERDO AL LISTADO DE DOCENTES EXTERNOS Y CV.
 - SEGUNDOS SUPLENTE: DONDE DICE: "DE PASQUALE, RUBÉN LUIS", DEBE DECIR: "DE PASCUALE, LUIS RUBÉN" DE ACUERDO A SU CV Y LISTADO ACTUALIZADO ENVIADO POR LA UNIVERSIDAD DE MAR DEL PLATA.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **DECLARACIÓN REFERIDA A LA SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

El consejero **Malecki** solicita que se emita una declaración sobre la situación de las Universidades Nacionales. El **Vicedecano** indica que puede aportar la Declaración que emitió el Honorable Consejo Superior al respecto. La consejera **Culasso** señala que la idea es adherir a la mencionada Declaración.

TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

APROBADO SOBRE TABLAS

- **2024-00069542 - CONSEJERAS ESTUDIANTILES SUR FAUD. SOLICITAN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD. (PUNTO 7 DEL ÍTEM 4. ASUNTOS ENTRADOS)**
Las consejeras **Martínez y Salguero Morales** solicitan tratamiento sobre tablas del Expediente que figura en Asuntos Entrados del presente Orden del Día.
El **Secretario** lee la solicitud de la consejera Martínez: "A las autoridades del Honorable Consejo Directivo: Por medio de la presente en carácter de representante estudiantil por Franja Morada y como representante estudiantil elevo esta nota en relación a las extensiones de regularidad solicitadas por estudiantes de manera individual. Sabiendo que podrían perder un año de cursado solicitamos se analicen todos los casos solicitados."

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

La consejera **Casimiro** aclara que se les informó a las personas que formularon pedidos individuales de extensión de regularidad, que dichas solicitudes se incorporarían al Expediente presentado por la Agrupación SUR.

**TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**

- **2024-00154059 - CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL - CEADI / ELEVAN PROYECTO "INGRESO EDICIÓN OTOÑO".**

La consejera **Martínez** solicita tratamiento sobre tablas del Expediente que figura en Asuntos Entrados del presente Orden del Día.

La consejera **Gómez Leiva** informa que el proyecto permitiría que los/las estudiantes cursen nuevamente la asignatura en la que quedaron libres mientras cursan el nivel uno de la Carrera, por lo que lo ideal sería que se trate lo antes posible.

La consejera **Prados** indica que el tema fue adelantado en Comisión la semana anterior y que sería bueno que sea tratado.

La consejera **Culasso** opina que sería importante contar con el consentimiento de los/las docentes del Ciclo de Nivelación.

La consejera **Prados** responde que ya fueron consultados/as y que están de acuerdo.

Conversaciones generales

La consejera **Culasso** señala que no es necesario el tratamiento sobre tablas si no va a ser resuelto en la presente Sesión.

El **Vicedecano** indica que si se aprueba en la siguiente Sesión los/las estudiantes no van a poder cursar, y teniendo en cuenta que es necesario solicitar información para resolverlo, ofrece como alternativa que se trate luego en Comisión y que se apruebe mediante una resolución decanal ad-referéndum, para habilitar a los/las estudiantes el comienzo del cursado.

La consejera **Culasso** considera que habría que consultar al Despacho de Estudiantes si puede incluirlos para cursar.

El **Vicedecano** explica que es el mismo procedimiento que si se otorgara la extensión de regularidad, ya que implica una modificación al Sistema vigente.

INGRESADO SOBRE TABLAS

PASA A COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

Un estudiante presente interrumpe la Sesión para solicitar que el tema no pase a Comisión para el tratamiento del proyecto de extensión de regularidades, ya que quieren participar del debate o al menos escuchar las opiniones de los/las Consejeros/as.

El **Vicedecano** explica que reglamentariamente se deben tratar los temas en Comisión para poder emitir un Despacho.

La consejera **Culasso** señala que pueden no conocer el funcionamiento y explica que se pasa a Comisión privada para el tratamiento del tema y que luego se vuelve a sesionar para aprobarlo.

El **Secretario** aclara, a raíz de las continuas interrupciones, que a pesar de que las sesiones son públicas quienes tienen voz son únicamente los/las Consejeros/as sentados en la mesa, y solicita que se respete el orden.

- **2024-00069804 - D.I. BIANCHI, MAURO. SOLICITA LA POSIBILIDAD DE APROBAR EL PASE DE SU CARGO EN CÁTEDRAS. (PUNTO 4 DEL ÍTEM 4. ASUNTOS ENTRADOS)**

El consejero **Blarduni** solicita tratamiento sobre tablas del Expediente que figura en Asuntos Entrados del presente Orden del Día.

**TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**

4. DESPACHOS DE COMISIONES

4.1. VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

- 1. 2022-00286097 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ADJUNTO ASESOR DE URBANISMO DS EN LA CÁTEDRA ARQUITECTURA VI C, CARRERA ARQUITECTURA.**

El **Secretario** lee el Despacho

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

ACONSEJA: DESIGNAR A LA ARQ. CECILIA BECERRA EN EL CARGO DE PROFESORA ADJUNTA DS ASESORA DE URBANISMO EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA VI-C DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

FIRMAN: BLARDUNI, CULASSO, BELLITTI, INARDI.

APROBADO

2. 2022-00763487 - CONCURSO PROVISIÓN CARGOS DIRECTOR Y CODIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA URBANA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (CEHUALA).

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DESIGNAR COMO DIRECTOR Y CODIRECTOR DEL INSTITUTO CEHUALA AL DR. HUGO DANIEL PESCHIUTTA Y MGTR. ANTONIO SABATÉ RESPECTIVAMENTE.

FIRMAN: DALVIT, CULASSO, BELLITTI, MARENGO, SCOCCO, PRADOS.

APROBADO

4.2. ENSEÑANZA

PROFESORA CONSULTA

1. 2023-01086795 - PROF. TITULAR ARQ. I B Y II A. ELEVA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PROFESORA CONSULTA DE LA ARQ. ELVIRA FERNANDEZ.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO, DESIGNAR AL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

FALÚ, ANA

DI MARCO, ALBA IRENE

MARENGO, MARÍA CECILIA

SUPLENTES

FERETTI, CARLOS

IRÓS, GUILLERMO MARIANO

CAPOROSSI, CELINA

FIRMAN: CHINI, CIVALERO, SEGOVIA, TABLADA, PRADOS, ARCE.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA MARENGO

2. 2023-001097932 – ING. PRADOS. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE LA ARQ. NORA GUTIERREZ COMO PROFESORA CONSULTA.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO, DESIGNAR AL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

FERETTI, CARLOS

IRÓS, GUILLERMO MARIANO

BAIGORRÍ, GERMÁN ALEJANDRO

SUPLENTES

FERNÁNDEZ, MARÍA LUCÍA

FALÚ, ANA

MOISO, ENRIQUE ÁNGEL

FIRMAN: CIVALERO, SEGOVIA, PRADOS, TABLADA, CHINI, ARCE.

APROBADO

ACADÉMICAS

3. 2023-00186444 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN DE CAPATACES DE OBRA.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: APROBAR LA DIPLOMATURA EN FORMACIÓN DE CAPATACES DE OBRA.

FIRMAN: PRADOS, CIVALERO, SEGOVIA, ARCE, CASIMIRO, GÓMEZ LEIVA.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA CHINI

4. 2023-00994955 - AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL A + D - HUMANA VALDEZ, JOSÉ. ELEVA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIA EN LA ELECTIVA “EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS”, DE LA VISITA AL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD “VISITA AL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD” REALIZADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FIRMAN: SEGOVIA, ARCE, CHINI, PRADOS, CIVALERO.

APROBADO

La consejera **Prados** aclara que no se otorgó la equivalencia solicitada, ya que la cantidad de horas de duración no alcanza para acreditar para la Asignatura Electiva.

4.3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

1. 2023-01048992 – SECR. DE EXTENSIÓN - ARQ. MOCCI. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS EXTENSIONISTA LA LABOR REALIZADA POR LA ARQ. MARIEL ÁVILA.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS EXTENSIONISTA LA LABOR REALIZADA POR LA ARQ. MARIEL ÁVILA EN LOS TALLERES DE DISEÑO PARTICIPATIVO EN EL BARRIO SUSANA QUINTELA DE LA CIUDAD DE LA RIOJA, DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2023.

FIRMAN: SEGOVIA, ARCE, PRADOS, CHINI, TOSELLO.

APROBADO

2. 2022-00250761 - SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. SOLICITA ASESORAMIENTO JURÍDICO SOBRE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PASANTÍAS FAUD.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE PASANTÍAS Y LA DEROGACIÓN DE LA NORMATIVA PRECEDENTE (OHCD 218/2020).

FIRMAN: GÓMEZ LEIVA, CASIMIRO, PRADOS, CHINI, SEGOVIA, TABLADA.

El consejero **Malecki** solicita que el Expediente vuelva a Comisión, ya que aclara que personalmente no pudo estudiarlo.

La consejera **Culasso** considera que el tema debe ser tratado no sólo por la Comisión de Extensión y Asuntos Estudiantiles, sino también por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El consejero **Bellitti** señala que de los/las Consejeros/as firmantes del Despacho, no hay ninguno/a de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Conversaciones generales.

La consejera Inardi reafirma que el dictamen de Asuntos Jurídicos no pasó por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y que eso llama la atención.

El **Secretario** indica que está a consideración.

El **Vicedecano** dice que el Consejo decide si vuelve a la Comisión.

El **Secretario** pregunta si alguien se opone a que vuelva a comisión.

La consejera **Marengo** dice que es un trabajo al que se le dedicó mucho esfuerzo.

La consejera **Prados** se opone.

El consejero **Blarduni** señala que eso estaba cerrado desde el año anterior y que no pudo aprobarse en la última Sesión.

Conversaciones generales.

El **Secretario** indica que corresponde pasar a votación, y que el voto afirmativo es para aprobar el Despacho.

MARENGO	SÍ
CULASSO	NO
PRADOS	SÍ
INARDI	NO
BELLITTI	ABSTENCIÓN
SORIA	ABSTENCIÓN
GUERRA MARTÍNEZ	ABSTENCIÓN
MALECKI	NO
DALVIT	SÍ
VIALE LESCANO	SÍ
CHINI	SÍ
BLARDUNI	SÍ
TABLADA	SÍ
MARTÍNEZ BARROSO	SÍ
CASIMIRO	NO
MARTÍNEZ ESPECHE	NO
GÓMEZ LEIVA	SÍ

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

SALGUERO MORALES NO
Votos afirmativos: 10
Votos negativos: 5
Abstenciones: 3
APROBADO

5. ASUNTOS ENTRADOS

PARA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1. 2024-00041639 - ARQ. GIOBELLINA, BEATRIZ. SOLICITA LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABÁTICO 2024.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2. 2023-01120350 - MASCHIO, PAOLA. ELEVA SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

3. 2024-00099419 - ARQ. ANA CECILIA GIALLUCA. SOLICITA LICENCIA EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN LA CÁT. DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO LATINOAMERICANOS III A.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

4. 2024-00069804 - D.I. BIANCHI, MAURO. SOLICITA LA POSIBILIDAD DE APROBAR EL PASE DE SU CARGO EN CÁTEDRAS.

INGRESADO EN ÍTEM 3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

APROBADO SOBRE TABLAS

5. 2021-00639695 (CUDAP 50924/2018) - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR TITULAR DSE CÁTEDRA ESTRUCTURAS II A.

- CON DICTAMEN DEL JURADO

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

6. 2022-00348366 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL., CÁTEDRA HISTORIA III A, CARRERA ARQUITECTURA.

- CON DICTAMEN DEL JURADO

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

7. 2024-00069542 - CONSEJERAS ESTUDIANTILES SUR FAUD. SOLICITAN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD.

INGRESADO EN ÍTEM 3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

APROBADO SOBRE TABLAS

8. 2022-00107267 - ARQ. COLAUTTI, VIVIANA. SOLICITA ACEPTACIÓN FULL CARGO OTORGADO.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

9. 2024-00114271 - GONZALEZ, VIRGINIA NOELIA. ELEVA RENUNCIAS DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES.

El **Secretario** pregunta si hay urgencia de aprobación para ser tratado sobre tablas, como suele procederse habitualmente.

La consejera **Salguero Morales** señala que no hay urgencia.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

10. 2024-00135460 - SECRETARIO GENERAL. SOLICITA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO INTERCLAUSTRO DE LA ASESORÍA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO DE LA FAUD.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

PARA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 11.** 2022-00349189 - BEATRIZ VAZQUEZ INTROINI. SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO OBTENIDO EN URUGUAY.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 12.** 2023-01031192 – VILAR, NANCY. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD BUENOS AIRES EN CROQUIS Y CÓRDOBA EN CROQUIS.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 13.** 2024-00021018 - DRA. ARQ. ETKIN, ANA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL CURSO BITÁCORA URBANA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 14.** 2023-00902579 – PIÑERO, MARÍA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL XIII ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED ARGENTINA DEL PAISAJE.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 15.** 2024-00111488 - ARQ. GIRELLI, INÉS. ELEVA FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO: “EL 15° CONGRESO ARGENTINO DEL COLOR ARGENCOLOR 2024 Y DEL 2° ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y EL COLOR”.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 16.** 2024-00105820 - PROF. ADJUNTA A CARGO COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS I Y II - BARSEGHIAN. ELEVA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO SEMINARIO “GESTIÓN SUSTENTABLE: APORTES DEL DISEÑO Y EL MARKETING”.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 17.** 2024-00110760 - ARQ. PIÑERO, MARÍA VIRGINIA. ELEVA SOLICITUD DE ADHESIÓN INSTITUCIONAL DE LA FAUD - UNC PARA EL ENCUENTRO NACIONAL DE GRUPOS JARDÍN - “REPENSANDO LOS JARDINES - PAISAJES EN CAMBIO”.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 18.** 2023-01027149 - ARQ. OLGUÍN, GUILLERMO. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO PARA LA CÁT. DE MORFOLOGÍA I, II Y III DE LA CARRERA DE D. INDUSTRIAL.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 19.** 2023-01028254 - ARQ. NAVARRO Y VALDEZ. SOLICITAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO PARA LA CÁT. DE INTR. AL DISEÑO INDUSTRIAL B.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 20.** 2023-00661109 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA CIENCIAS SOCIALES 2022 - COMISIÓN I.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 21.** 2023-00661032 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA CIENCIAS SOCIALES 2022 - COMISIÓN II.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 22.** 2023-00660979 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA MORFOLOGÍA 2022 - COMISIÓN ÚNICA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 23.** 2023-00661256 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA TECNOLOGÍA 2022 - COMISIÓN I.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

24. 2023-00661144 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA TECNOLOGÍA 2022 - COMISIÓN II.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

25. 2023-00661402 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO 2022 - COMISIÓN I.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

26. 2023-00661378 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO 2022 - COMISIÓN II.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

27. 2023-00661354 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES FAUD. CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR ÁREA ARQUITECTURA Y DISEÑO 2022 - COMISIÓN III.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

PARA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

28. 2024-00135398 - ESCUELA DE POSGRADO FAUD. ELEVA PROPUESTA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DIGITALES DE REPRESENTACIÓN PARA ARQUITECTURA Y DISEÑO.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

6. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

6.1. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES AÑO 2023: DESDE EL N° 1337 HASTA EL N° 1402
DISPONIBLES EN: <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/18/recent-submissions?offset=0>
SE TOMA CONOCIMIENTO
- RESOLUCIONES AÑO 2024: DESDE EL N° 1 HASTA EL N° 123
DISPONIBLES EN: <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/18/recent-submissions?offset=0>
SE TOMA CONOCIMIENTO

7. RESOLUCIONES DECANALES 2023 AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. N° 1342, 1362, 1364, 1370, 1372, 1373, 1376, 1382, 1384, 1393.

APROBADAS

8. RESOLUCIONES DECANALES 2024 AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. N° 2, 13, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 33, 41, 44, 45, 46, 47, 53, 55, 56, 68, 72, 74, 75, 80, 81, 83, 87, 103, 104, 110, 111, 112, 118

87 - DESIGNAR INTERINAMENTE LA ARQ. MOLINARI EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. PARA ESTRUCTURAS I B, HASTA EL 31/03/25, RECONOCIENDO SU DESEMPEÑO CON RETROACTIVIDAD AL 01/10/19.

La consejera **Prados** pregunta por la Resolución Decanal 87/24 que aprueba la designación de la arquitecta Molinari, ya que establece que es retroactivo al año dos mil diecinueve.

La consejera **Culasso** explica que se trata de un paquete de renovaciones por carrera docente del año dos mil diecinueve, y que cuando se conformó el Comité sobrevino la pandemia, por lo que el control de gestión se demoró hasta el año dos mil veintiuno o dos mil veintidós, y que la arquitecta no cumplió con los requisitos. Continúa diciendo que se están presentando nuevamente estos casos a nuevo control de gestión.

APROBADAS

9. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- 2024-00069542 - CONSEJERAS ESTUDIANTILES SUR FAUD. SOLICITAN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD. (PUNTO 7 DEL ÍTEM 4. ASUNTOS ENTRADOS)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

La consejera **Salguero Morales** lee el proyecto presentado: *“Al Honorable Consejo Directivo, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba. De nuestra mayor consideración: Solicitamos a este Honorable Cuerpo que dé tratamiento al Proyecto “Extensión de regularidades vencidas de los años de cursado 2020 y 2021 por 3 turnos de exámenes” presentado por las consejeras estudiantiles de la agrupación SUR FAUD con el número de expediente EX-2024-00069542- -UNC-ME#FAUD al cual le anexamos este documento. Visto los antecedentes de extensión de regularidades aprobadas por el Honorable Consejo Directivo de nuestra Casa de Estudios y considerando que las regularidades vencidas corresponden a los años de cursado 2020 y 2021. Que dichos años de cursado se realizaron bajo la modalidad virtual y virtual-mixta por contexto de pandemia. Que los procesos de enseñanza y aprendizaje del cursado virtual y el cambio de modalidad presencial de evaluación de los exámenes finales de los años posteriores llevó a un cambio de exigencias académicas para con los y las estudiantes. Que el régimen de correlatividades de nuestro actual plan de estudios de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial reglamenta un orden de cursado que al perder la regularidad de una materia imposibilita seguir avanzando en la carrera, y esto genera un estancamiento en nuestra cursada. Que, al día de la fecha, a pesar de estar aprobado por este H. Consejo Directivo el Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo, no ha sido implementado en su totalidad, vulnerando de esta manera derechos ya aprobados. Que, son múltiples las razones por las cuales los estudiantes no pueden rendir sus materias en el tiempo estipulado, tales como maternidad, paternidad, trabajo, salud, salud mental, familiares a cargo, entre otros. Que la situación económica que atravesamos actualmente afecta directamente al sector estudiantil: aumentó el transporte, los alquileres, la canasta básica de alimentos y los servicios (sin contar momentos de ocio y recreación). Según el Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo (INEDEP) “El costo para un departamento en Nueva Córdoba aumentó un promedio de 45,67%, en tanto que el costo promedio de vivir en una residencia universitaria aumentó un 76%. En lo que respecta a los gastos de alimentación, el costo de la Canasta Básica de Alimentos para un joven entre 18 y 29 aumentó en 4 meses 81,2%. En el caso de las cantinas universitarias aumentó casi 105%. El boleto urbano pasó de costar \$240 a \$700, lo que implica un incremento del 191,67%. Si bien contamos con el derecho al acceso del Boleto Educativo Cordobés, muchos y muchas estudiantes residen a más de 100km de distancia de nuestra casa de estudios. Las librerías y gráficas aumentaron un 100% en noviembre y diciembre y un 50% en febrero de este año. Que en el relevamiento que realizamos como Agrupación Estudiantil de la Facultad se constató que 372 estudiantes de Arquitectura y 15 de Diseño Industrial se han presentado a rendir reiteradas veces los exámenes finales y exigen que se resuelva este conflicto. Adjuntamos su adhesión al pedido en este documento. Que la extensión en sí misma es una medida de corto plazo, que busca subsanar una problemática de raíz, la cual es tratada sistemáticamente todos los años por este órgano. Que dicho Proyecto comprendería avanzar y ampliar las políticas de Derechos Estudiantiles, ayudando a garantizar la permanencia y el egreso de los y las estudiantes que perdieron la condición de regularidad de esta Casa de Estudios. Solicitamos 1) Que se extiendan por tres turnos de exámenes las regularidades vencidas correspondientes a los años de cursado 2020 y 2021 de ambas carreras. 2) Que aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en las condiciones mencionadas en el punto anterior puedan inscribirse al cursado de las materias correlativas del ciclo lectivo 2024. 3) Que se implemente una modalidad de inscripción a cursada de materias para dichos y dichas estudiantes considerando que las fechas de inscripción ya están establecidas y el tratamiento de este pedido se realiza simultáneamente. Nos despedimos cordialmente. Segovia Cárdenas. Salguero Morales, Casimiro”.*

El **estudiante que se presenta como Nicolás** pide la palabra, en representación de los/las estudiantes presentes en la Sesión, para solicitar la opinión de los/las Consejeros/as con respecto al tema.

La consejera **Culasso** señala que justamente el tema es de tratamiento en Comisión.

El **estudiante Nicolás** indica que la solicitud está basada en el contexto de que los años dos mil veinte y dos mil veintiuno, haciendo referencia a la pandemia, afectaron a todo el País, y que los/las estudiantes no estaban preparados para esa nueva modalidad de enseñanza que surgió. Señala que rendir exámenes en el año dos mil veintiuno no dio los resultados que se hubieran esperado, y que en el año dos mil veintidós cuando comenzaron las clases la carga para los/las estudiantes fue mucho más difícil. Continúa diciendo que lo que sucedió entre el año dos mil veintidós y dos mil veintitrés también se vio afectado por la situación económica del País, aunque aclara que no desea expresarse desde el lado político, y que muchos/as de los/las estudiantes se han visto en la necesidad de trabajar, y hasta abandonar la Facultad por cierto tiempo para poder seguir. Señala que a veces se pone en tela de juicio y se dice que los/las estudiantes tuvieron tres años para rendir, pero que no es lo mismo que se vivía en el año dos mil diecinueve, en que había cierta continuidad de la economía. Reitera que el año dos mil veintiuno fue un cursado con mucha carga, y que en el dos mil veintitrés los/las estudiantes han querido remontar la Facultad y no han podido debido a la economía, y los/las ha llevado hasta la situación del presente. Continúa exponiendo que los/las estudiantes han tratado de rendir, y que no han podido por el tema económico y también por situaciones de salud mental que fue afectada por la pandemia. Dice que conoce casos de estudiantes que deben tomar medicación, y que gracias a la Facultad cuentan con apoyo psicológico. Reitera que saliendo de la pandemia sobreviene la situación económica, debido a la cual hay estudiantes que no pueden asistir a la Facultad a rendir por el costo del pasaje de colectivo, y que quizás dentro de seis meses lo puedan hacer. Insiste en que se debería tener en consideración todo ese contexto, y vuelve a señalar que los años de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

pandemia fueron duros por el cambio en la modalidad de la enseñanza, al que muchos/as estudiantes no pudieron adaptarse, e incluso dice también que a los/las profesores/as les resultó difícil. Reitera la solicitud de que se tome en consideración la situación económica y política del País. Continúa diciendo que hay más de trescientos estudiantes que se encuentran en la situación de tener el cursado trabado porque tienen materias por rendir cuya regularidad está vencida.

La consejera **Martínez Barroso** expresa que la situación que relató su compañero Nicolás afecta tanto a estudiantes como docentes, ya que el cursado el presente año es mucho más que complejo que otros años, tanto económicamente, como socialmente y también emocionalmente, por lo que considera que los/las docentes debieran ser más empáticos con los/las estudiantes, no dando quizás flexibilización, sino siendo compasivos en las entregas...

El **Vicedecano** corrige a la consejera Martínez Barroso respecto a que el término debiera ser comprensivos en lugar de compasivos, por su connotación diferente.

La consejera **Martínez Barroso** acuerda con esa aclaración. Sigue diciendo que debiera aprovecharse el inicio de clases para contar con ese modo de parte de los/las docentes.

La consejera **Culasso** señala, que en función de lo expresado por el estudiante Nicolás, y si bien con algunas características diferentes, casi todos los comienzos de años se ha tratado ese tema, y que desea transmitir a los/las estudiantes, que desde el rol de docentes y Consejeros/as, siempre se ha resuelto en pos de lo que se considera mejor para ellos/as. Dice que, desde ningún punto de vista, lo que se decide es para poner obstáculos y que siempre que se analiza el tema es desde una postura diferente a la de los/las estudiantes, que personalmente entiende, porque aclara que todos/as han sido estudiantes, de que ellos/as consideran que otorgarles la prórroga de regularidad es una ayuda, cuando habitualmente lo que ocurre es que no resulta así. Dice que los/las estudiantes que cursaron materias en el año dos mil veinte, en plena pandemia, cuando ni siquiera los/las docentes sabían cómo se estaba enseñando, no sería conveniente tratar de rendir esas materias luego de tres años y de no aprobarlas, y que considera que es mejor cursarlas nuevamente. Señala que entiende la situación económica, y que por eso no es tan simple resolver ese tema, pero que, desde el punto de vista de la formación, sería aconsejable recurrir, para poder aprobar esas materias sabiendo. Reitera que esa siempre es la consideración que se toma en cuenta para llegar a la decisión, ya que cuando los/las docentes toman exámenes a quienes se les ha prorrogado tantas veces las regularidades, detectan que fracasan. Continúa diciendo que eso se observa sobre todo en el turno de febrero, porque es cuando se presentan a rendir los/las estudiantes a quienes se les vence la regularidad que tienen desde hace mucho tiempo, por lo que hay evidentemente otros temas pedagógicos a tener en cuenta. Dice que se va atender lo solicitado, pero sin asegurar que va a resolverse en forma favorable.

El consejero **Soria** expresa que el tema de la extensión de las regularidades es una parte del problema, pero que la otra parte es que solicita el cursado en forma condicional, lo cual trae aparejados otros inconvenientes. Dice que como expuso la consejera Culasso, como Consejo se tiene la mejor voluntad y que las decisiones que se toman son en beneficio de los/las estudiantes, pensando en su formación, y no en poner una traba. Considera que cada vez que se presentan esas solicitudes, observa que de parte de los/las estudiantes hay un corrimiento de foco, que no es aprender, sino cursar, y que hay una gran diferencia. Reitera que el foco de los/las estudiantes es como una carrera de cursar, cursar, cursar. Añade que en su cátedra no se aceptan alumnos/as condicionales ya que se considera que los sistemas de correlatividades existen por una razón, y que cuando se aceptó alguna condicionalidad nunca resultó fructífero, por la gran carga de materias que esto implica para los/las estudiantes, por lo que no terminan de rendir todas las materias que deben, y siguen agregando las que cursan en forma condicional.

El consejero **Bellitti** quiere proponer una moción de orden, porque considera que ya se abrió el debate, cuando corresponde pasar a Comisión.

El **Vicedecano** señala que es importante que todos/as los/las estudiantes presentes puedan escuchar las diferentes opiniones de los/las Consejeros/as docentes, aunque luego se pase a Comisión en debate privado. Asimismo, solicita expresar su opinión, y dice que entiende el planteo y la situación de los/las estudiantes, porque el presente año probablemente sea más crítico que otros pasados, por lo que considera que lo mejor es el trabajo en conjunto, y que, pese a las diferencias, en las cosas esenciales, hay generalmente acuerdos. Señala que el objetivo común es la defensa de la Institución, que tiene cuatrocientos años, y la enseñanza de calidad, en la cual están comprometidos/as todos/as los/las docentes, y particularmente los/las Consejeros/as, que cumplen dicha tarea fuera de su horario de trabajo, no cobran por dicha tarea y lo hacen con mucha pasión y voluntad. Continúa diciendo que se debe tener confianza en los/las Consejeros/as, quienes representan a todos/as los claustros, han sido elegidos/as democráticamente y sus decisiones son en beneficio de los/las estudiantes. Agrega que los/las docentes no actúan por capricho, y que en caso de que alguien lo haga, es tarea de todos/as defenderse. También dice, con respecto a lo que planteó la consejera Martínez Barroso referido a los costos de la carrera, que hay un empeño en que los/las docentes sean conscientes de los costos que los/las estudiantes no pueden afrontar, ya sean maquetas, ploteos, trabajos que podrían realizarse en equipo y son individuales, traslados innecesarios, etcétera. Expresa que se puede sacar adelante a la Facultad, entendiendo que se deben hacer acciones como por ejemplo el cuidado de la energía eléctrica y cita datos estadísticos de consumo, además

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

que informa que hay acuerdos para reducir el consumo eléctrico en toda la Universidad. Por lo tanto, reitera que es necesario el racionamiento de los recursos que, aunque sean pocos, se pretende lograr los/las mejores arquitectos/as y diseñadores/as industriales, en condiciones dignas de cursado.

La consejera **Salguero Morales** señala que en pos de eso, significa más gasto para toda la Facultad dejar que los/las estudiantes que realizan la presente solicitud recursen las materias por segunda o tercera vez, por no aprobar la prórroga de regularidad. Realiza la moción de que se trate en Sesión.

El **Vicedecano** indica que no se puede.

La consejera **Salguero Morales** solicita que se vote.

El **Vicedecano** señala que es antirreglamentario.

Conversaciones generales.

El consejero **Malecki** aclara que se tratará en Comisión, que luego en Sesión se votará, y que en esa instancia cada uno/a puede explicitar su postura, pero que por reglamento las Comisiones no son públicas.

El **estudiante Nicolás** solicita hablar, y dice que no tiene buenas notas en la Facultad, pero que siempre se ha buscado un espacio para aprender, que trabaja con clientes a la par de profesores/as.

Reitera que no es un estudiante ejemplar, pero que las notas no siempre lo dicen todo ya que a veces el cursado no ayuda, y que ha recurrido materias por situaciones familiares y de trabajo. Reitera que tener que recurrir una materia, no significa que el/la estudiante no sabe. Reitera que tiene muchos conocimientos aun cuando sus notas no dan cuenta de eso. Solicita que los/las docentes no sean tan rígidos al creer que por tener que recurrir una materia el/la estudiante es mejor o peor. Continúa expresando haciendo referencia al consejero Viale Lescano, que no conoce, pero que lo ha escuchado en una charla en cuarto año que le motivó, y que además en la red social, lo escucha con respecto a temas constructivos y ha aprendido mucho, lo mismo que cuando hace consultas a profesores/as en la calle. Dice que, sin querer adentrarse en el tema de la formación, porque es muy largo, se dirige a los/las docentes para solicitar que tengan consideración lo que han pasado cuando han sido estudiantes, y que ahora tienen la posibilidad de cambiar cosas.

La consejera **Culasso** dice que no está cambiando nada.

La consejera **Marengo** pide una moción de orden de pasar a Comisión.

El consejero **Bellitti** señala que él anteriormente hizo esa moción.

La consejera **Marengo** vuelve a solicitar esa moción de orden.

El Consejo pasa a funcionar en Comisión para el tratamiento sobre tablas de los Expedientes acordados en el ítem 3.

El Consejo vuelve a funcionar.

● **DECLARACIÓN REFERIDA A LA SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: ADHERIR A LOS COMUNICADOS DEL CIN Y DEL HCS, INVITANDO A LA COMUNIDAD DE LA FAUD A INFORMARSE Y A PARTICIPAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

INSTAR AL DEBATE E INTERCAMBIO ENTRE LOS CLAUSTROS DE LA FAUD SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR, REAFIRMANDO LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y DE PENSAMIENTO, EN POS DE LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD.

FIRMAN: MALECKI, GUERRA MARTINEZ, GOMEZ LEIVA, TABLADA, CULASSO, MARTINEZ ESPECHE, SORIA, MARENGO, BELLITTI, CHINI, INARDI, BLARDUNI, PRADOS, DALVIT.

La consejera **Culasso** sugiere que se publique en la Página de la Facultad y en las redes.

**INGRESADO EN ÍTEM 3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**

● **2024-00069804 - D.I. BIANCHI, MAURO. SOLICITA LA POSIBILIDAD DE APROBAR EL PASE DE SU CARGO EN CÁTEDRAS. (PUNTO 4 DEL ÍTEM 4. ASUNTOS ENTRADOS)**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: HACER LUGAR AL PEDIDO DEL D.I. BIANCHI, APROBANDO EL CAMBIO DE CÁTEDRA.

FIRMAN: BLARDUNI, DALVIT, MARENGO, PRADOS, CULASSO, GUERRA MARTINEZ.

**INGRESADO EN ÍTEM 3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**

● **2024-00069542 - CONSEJERAS ESTUDIANTILES SUR FAUD. SOLICITAN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD. (PUNTO 7 DEL ÍTEM 4. ASUNTOS ENTRADOS)**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: NO HACER LUGAR A LO SOLICITADO.

FIRMAN: PRADOS, BELLITTI, BLARDUNI, MARENGO, CIVALERO, CHINI, GUERRA MARTINEZ, DALVIT.

Conversaciones generales.

El **Vicedecano** indica que corresponde pasar a votación el Despacho, y que el voto afirmativo es para aprobar el Despacho.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

El **Secretario** indica que el voto afirmativo es para aprobar el Despacho

MARENGO	SÍ
CULASSO	SÍ
PRADOS	SÍ
INARDI	SÍ
BELLITTI	SÍ
SORIA	SÍ
GUERRA MARTÍNEZ	SÍ
MALECKI	ABSTENCIÓN
DALVIT	SÍ
VIALE LESCANO	SÍ
CHINI	SÍ
BLARDUNI	SÍ
TABLADA	NO
MARTÍNEZ BARROSO	NO
CASIMIRO	NO
MARTÍNEZ ESPECHE	NO
GÓMEZ LEIVA	NO
SALGUERO MORALES	NO

Votos afirmativos: 11

Votos negativos: 6

La consejera **Casimiro** solicita la palabra y dice que es lamentable lo ocurrido, en el contexto de la defensa de la educación pública, y que considera desacertado no brindar una oportunidad a los/las estudiantes.

La consejera **Gómez Leiva** considera que los/las estudiantes serían capaces de aprobar las materias para seguir avanzando en la carrera, y que la situación, luego de la presente aprobación afectará a muchos/as.

La consejera - agrega que además es perjudicial para los/las docentes, porque los/las estudiantes volverán a recursar las asignaturas.

La consejera **Martínez Barroso** señala que la solicitud por parte de los/las estudiantes se repite todos los años, y considera que es necesario plantearse y estudiar como Consejo, como Facultad, como Claustro Estudiantes, como Claustro docente, por qué se solicita todos los años la extensión de regularidades y cómo se puede solucionar para que el año siguiente no se repita.

Conversaciones generales.

El **Secretario** indica que no se puede dialogar.

La consejera **Martínez Barroso** dice que le hubiera gustado, en representación de los/las estudiantes que se hubiera aprobado la extensión de regularidades, ya que trescientos cincuenta estudiantes quedan fuera y se promueve la condicionalidad y la incertidumbre sobre ser aceptados/as y la situación de tener que rogar cátedra por cátedra para poder cursar. Concluye que se debe trabajar en esa situación.

Conversaciones generales.

La consejera **Guerra Martínez** señala que nadie impide que se siga estudiando, sino que lo que se pretende, y los/las estudiantes también expresaron eso, es la enseñanza de calidad, que se usen los tiempos que amerita para rendir sus exámenes como corresponde, y que hay que asumir la realidad diferente de cada persona, asumir la norma, sabiendo que el presente año es difícil. Continúa diciendo que algunos/as estudiantes expresaron que es necesario trabajar y estudiar, lo cual además de recursar es difícil, pero que no se está impidiendo que sigan sus estudios. Considera que de acuerdo a la Reglamentación deben acomodarse y terminar de resolver las materias atrasadas, recursar en el caso que sea necesario y ponerse al día. Expresa que no significa dejar de estudiar.

Conversaciones generales.

La consejera **Martínez Barroso** dice que no se está impidiendo que se estudie, pero que se ponen trabas para egresar, y que algunos/as estudiantes tienen que dejar de cursar para trabajar, lo cual atrasa y no pueden tener tantos años de cursado, lo cual sería zanjado con la oportunidad de extender las regularidades, aunque recuerda que nunca se aprueba, salvo en el año dos mil veinte en que la cursada fue totalmente mixta, y que en el año dos mil veintiuno en el cual fue mixta no se aprobó.

La consejera **Culasso** dice que no asume para nada la responsabilidad de estar poniendo una traba. Los/las estudiantes hicieron una solicitud, el Consejo lo evaluó y la decisión se tomó considerando lo mejor para los/las estudiantes.

Una estudiante interrumpe.

La consejera **Culasso** indica que los/las estudiantes deben expresarse por medio de sus representantes, y reitera que no se hace cargo de haber puesto alguna traba, y también dice que los/las docentes hacen bastante por los/las estudiantes, aunque les parezca que no es así. Vuelve a decir que se formuló una solicitud a la cual no se hizo lugar, por considerar que no es beneficiosa. Expresa que a los/las estudiantes puede no parecerle bien

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

la decisión, pero que no permite que se hagan acusaciones que no corresponden, ya que ella no impidió que cursen y no puso una traba, sino que negó algo por considerarlo un daño.

La consejera **Marengo** señala que es doloroso que siempre ocurra eso, cuando comienzan las clases y que los/las estudiantes piden que los/las docentes se pongan en su lugar, pero que también tiene que darse al revés, ya que a los/las docentes les interesa que los/las estudiantes aprendan, y que deja muchas dudas el hecho de que un/a estudiante que cursó en el año dos mil veinte o dos mil veintiuno, aparezca a presentarse a un examen después de casi cuatro años, porque se le fue extendiendo la regularidad. Señala que eso debe cambiar y aconseja a los/las estudiantes que es beneficioso cursar y rendir de inmediato, para no olvidar la materia, porque los contextos, los/las profesores/as, los trabajos prácticos, los temas cambian de un año para otro, por lo que, a medida que se aleja más del tiempo en que el/la estudiante cursó, tiene mucha más dificultad para rendir. Continúa diciendo que solicita que los/las estudiantes eleven propuestas para ver cómo se los/las puede ayudar. Explica que ella es profesora de la asignatura de Arquitectura I de primer año, y que los/las estudiantes aprueban en noviembre, porque la cátedra tiene los mecanismos aceitados para que el/la estudiante pueda hacer su proceso y termine en el tiempo estipulado por el calendario académico. Sigue diciendo que hay estudiantes que aprueban con seis y otro/as que aprueban con diez. Reitera que hay que trabajar en que el/la estudiante curse durante el año y termine en noviembre o diciembre, que hay que ver si necesitan más clases de apoyo, más apuntes en línea, grupos de entrenamiento para poder rendir y entender, o sea ver qué se necesita para que ese transitar sea más rápido. Dice que ni a los/las docentes ni a los/las estudiantes les sirve que se reciban en nueve años, pero que eso no se resuelve estirando los plazos, sino viendo en lo cotidiano, si hay materias que se pueden promocionar, o que los parciales se puedan tomar de otra manera, que habría que trabajar en conjunto y pensar dónde están las trabas y cómo se pueden desbloquear. Asimismo, expresa que los Planes de Estudio de las dos Carreras se encuentran en revisión, por lo que también se puede revisar el tema de las regularidades. Solicita a los/las estudiantes que no piensen que hay falta de empatía con las dificultades, sino por el contrario, que los/las docentes esperan que se les diga cuáles son las formas en que pueden ayudar, por ejemplo, con más bibliografía, con apoyo gráfico, con más explicaciones, etcétera. Agrega que aprobar la materia y continuar no es el todo, porque a esa materia la van a tener que estudiar muchas veces más cuando ejerzan la profesión, por lo que reitera que hay que garantizar que lo que se aprenda, se apruebe de forma rápida

La consejera **Salguero Morales** solicita la palabra para un estudiante que no es Consejero.

El **Secretario** pregunta si el Consejo está de acuerdo.

El **estudiante** considera que está mal que los/las docentes digan que quieren sacar estudiantes que aprueben, porque lo principal es que haya estudiantes reflexivos/as con respecto a la arquitectura. Dice que quizás se equivoca en cuanto a lo expresado por la consejera Marengo.

Conversaciones generales.

El **estudiante** señala que hay que estudiar varias cosas, porque opina que no es la solución para un/a estudiante recurse una materia, cuando ya se encuentra en otra etapa, y cita como ejemplo que personalmente ha tenido que corregir cosas a una arquitecta de cuarenta años.

La consejera **Inardi** le dice al alumno que entonces, se encuentra en perfectas condiciones de rendir un examen.

El **estudiante** señala que estaba en perfectas condiciones de rendir un examen, pero que asistió a las ocho de la mañana y rindió a las cuatro y media de la tarde, por lo que considera que tampoco están dadas las condiciones.

La consejera **Marengo** dice que los/las docentes también estuvieron desde las ocho de la mañana hasta la cuatro y media de la tarde.

Conversaciones generales.

La consejera **Culasso** señala que eso se debe a la masividad y que no se resuelve extendiendo las regularidades.

La consejera **Inardi** dice que prorrogar y prorrogar las regularidades no resuelve nada, porque

El **Secretario** dice que el tema amerita un debate más profundo, como lo han señalado varios/as Consejeros/as, y en otro ámbito de discusión, para que el tema no se agote simplemente en la resolución que se toma en la presente Sesión de no hacer lugar a un pedido, sino que, lo que queda claro y trasciende, es que hay una problemática que debe ser analizada, quedar instalada en el Consejo, que es una responsabilidad enorme de las Agrupaciones Estudiantiles dar pelea frente a eso, como evidentemente comenzaron a hacer. Reitera que es un tema que se debe ser analizado, porque el planteo va mucho más allá y no se soluciona con una prórroga de regularidad, porque se pone en crisis la academia y lo que se hace en la Facultad, y el debate pasa por otro lado. Señala que queda claro el compromiso de seguir discutiendo desde el espacio del Consejo y con las Agrupaciones, pero considera que no es el momento de continuar con el debate, que están claras las posturas para continuar, pero que en la presente Sesión la discusión es el tema resuelto.

La consejera **Prados** agrega que es importante la participación en la Comisión de Plan de Estudios, y agrega con respecto a lo que planteó la consejera Marengo que en el año dos mil veinte se extendió la regularidad excepcionalmente, porque al ser la primera vez con modalidad virtual, hubo problemas con algunas mesas de examen, y algunos/as estudiantes no pudieron rendir, por lo que les dio la misma oportunidad como a todos/as y se extendió por un año para respetar la cantidad de mesas reglamentarias. Aclara que no fue porque la cursada

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

fue virtual, sino porque se habían perdido mesas de examen. Dice que el caso del año dos mil veintiuno no fue igual que el anterior.

La consejera **Casimiro** solicita la palabra para una estudiante que no es Consejera.

La **estudiante** comienza a hablar.

El **Vicedecano** solicita que se presente.

La **estudiante** se presenta como Virginia.

El **Vicedecano** pregunta qué Carrera cursa.

La **estudiante Virginia** responde que cursa Arquitectura, y considera positivo lo que se propone, de que se siga trabajando sobre el tema desde el Consejo, y aclara que desde las Agrupaciones Estudiantiles se trabaja desde hace tiempo en eso, y que no es el primer pedido que el Consejo rechaza. Reitera que le parece bien la preocupación y el compromiso del Cuerpo, pero que mientras tanto quedan muchos/as estudiantes sin la posibilidad de cursar. Insiste en que las regularidades deberían extenderse, sobre todo porque en el año dos mil veintiuno no hubo extensión. Dice que en el año dos mil veinte las regularidades se extendieron por el contexto de la pandemia, y que en el presente año hay un contexto de crisis económica, en el cual no se puede alquilar, no se pueden comprar materiales, los/las estudiantes no van a poder cursar, y se pretende que recursen. Reitera que hay más de trescientos cincuenta estudiantes en esa situación, que en una Facultad tan masiva pueden parecer pocos, pero que tanto uno/a como trescientos cincuenta son de igual importancia. Solicita que se revea la decisión que se tomó y el compromiso a seguir trabajando como los/las estudiantes también lo hacen. Insiste en que se pueden estudiar metodologías de examen, clases de consulta, y que sí hay participación de los/las estudiantes en la Comisión de Plan de Estudios, donde se está estudiando ese tema. También dice que hay otras facultades en las que la regularidad dura tres años, por lo que no entiende por qué en la Facultad no se puede hacer, cuando se está hablando de estudiantes de tercero, cuarto y quinto año, que no pueden avanzar, que no egresarán en el contexto presente que es difícil. Asimismo, considera que el conocimiento no es lineal, pero que lo que se pide es que se contemple el contexto social y económico

La consejera **Martínez Barroso** aclara que, como integrante del Centro de Estudiantes, y antes de serlo, como Consejera, siempre se ha trabajado en este tema y que todas las solicitudes en ese sentido fueron denegadas. Recuerda que la solicitud de prórroga del año dos mil veinte fue presentada por su Agrupación, y que, en el presente año también se recolectaron datos en Secretaría Académica de estudiantes que estaban por perder la regularidad desde diciembre, también se considera el tema económico, se participa en los Planes de Estudio, con el Secretario General también en trabajo de planificación, para que no se superpongan materias, por lo que destaca y aclara que el Centro de Estudiantes trabaja en esos temas y se defienden los derechos estudiantiles.

Conversaciones generales.

El **Secretario** indica que está todo dicho y correctamente argumentado y queda asentado en Actas.

**INGRESADO EN ÍTEM 3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

Sin más asuntos por tratar, finaliza la primera Sesión Ordinaria del año, el día trece de marzo de dos mil veinticuatro a la hora diecisiete con cuarenta minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro a la hora dieciséis.

Se procede a la Firma de la presente Acta:

MARENGO, Cecilia: 

CULASSO, Gabriela: 

PRADOS, Silvina: 

INARDI, Mariana: _____

BELLITTI, Eduardo: _____

SORIA, Germán: _____

GUERRA MARTÍNEZ, Soledad: _____

MALECKI, Sebastián: _____

DALVIT, Vanina: _____

VIALE LESCANO, Santiago: _____

CHINI, Mercedes: _____

BLARDUNI, Felipe: _____


TABLADA, Alexis: 

MARTÍNEZ, Hortencia: _____

CASIMIRO, Melisa: _____

MARTÍNEZ, Claudia: _____

GÓMEZ LEIVA, Estela: 

SALGUERO MORALES, Cecilia: 



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta HCD Sesión 13-03-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.